

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“RIDLEY CORPORATION ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Miguel Alcívar Vásquez número 11 y Eleodoro Arboleda, edificio Plaza Center, provincia de Guayas, ciudad de Guayaquil, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Ratificar la intervención y la designación de María Augusta Tito, como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el representante de las Compañías accionistas acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **RIDLEY AGRIPRODUCTS PTY LTD.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía Fabara & Compañía Abogados C.L., esta a su vez representada por su Gerente General la compañía Golden-Representaciones C.L., sociedad que a su vez se encuentra representada por el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente de la Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **RIDLEY CORPORATION LIMITED**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía Fabara & Compañía Abogados C.L., esta a su vez representada por su Gerente General la compañía Golden-Representaciones C.L.,

sociedad que a su vez se encuentra representada por el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente de la Junta, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Ratificar la intervención y la designación de María Augusta Tito, como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

La señora Presidente Ad-Hoc, comunica a los accionistas presentes que la señora María Augusta Tito, ha actuado como Comisaria Principal de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de la señora María Augusta Tito, así como su designación, como Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto, dado que el resultado del ejercicio económico 2018 fue pérdida.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de las accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuáles se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H30.

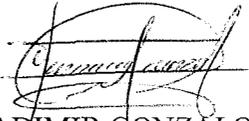
Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías accionistas, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



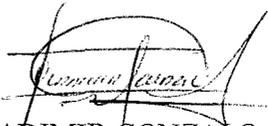
MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO-AD-HOC



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
PRESIDENTE
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
GERENTE GENERAL
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
APODERADA ESPECIAL DE
RIDLEY AGRIPRODUCTS PTY LTD.
ACCIONISTA



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA
PRESIDENTE
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
GERENTE GENERAL
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
APODERADA ESPECIAL DE
RIDLEY CORPORATION LIMITED
ACCIONISTA